

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC N° : 61613--2014

Córdoba, 11 FEB 2015

VISTO

La R.D. N° 2118/2014 por la que se autoriza la realización de un Conversatorio en el Museo de la Facultad sobre la temática de género y conflictos bélicos; y

CONSIDERANDO :

Que la actividad contó con la participación de reconocidos especialistas del país y del extranjero;

Que la temática abordada y el nivel de los participantes amerita la grabación y edición del Conversatorio para ponerlo a disposición de todos aquellos interesados en el mismo;

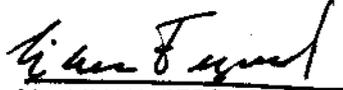
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Autorizar al Área Económico Financiera a abonar la suma de \$350 (pesos trescientos cincuenta) en concepto de grabación y edición del Conversatorio autorizado por R.D. N° 2118/2014, con recursos propios de la Facultad;

Artículo 2° : Protocolícese, comuníquese, y archívese.

RESOLUCION N° : 39


Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA